

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.- 22 GOES

San Salvador, 16 de Junio de 2016.

SEÑORES: CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

NIT: 0614-300514-102-5

No. NRC: 233041-9

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

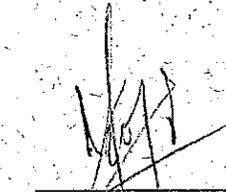
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
8	PAR	61110	PARES DE RADIOS DE COMUNICACIÓN: - MARCA MOTOROLA - MODELO MH230R - RANGO HASTA 23 MILLAS - 11 CANALES METEOROLOGICOS- (7.NOAA) CON CARACTERISTICAS DE ALERTA. - 22 CANALES CADA UNO CON 121 CODIGOS DE PRIVACIDAD PARA LA PROTECCION DE INTERFERENCIA SUPERIORES INCLUYE: - 2 CLIP DE CINTURON - 1 CARGADOR DOBLE DROP-IN - 1 ADAPTADOR DE CARGA - 2 NIMH PAQUETES DE BATERIAS RECARGABLES	\$ 104.79	\$ 838.32
TOTAL EN LETRAS	OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO 32/100 DOLARES EXACTOS. (C.E.S.C. INCLUIDO)			TOTAL	\$ 838.32

A UTILIZARSE: SE REQUIERE ESTOS APARATOS DE COMUNICACIÓN, PARA USO DE LA DIRECTORA, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO, QUE ESTA DESTACADO EN EL CENTRO DE READAPTACION PARA MUJERES ILOPANGO.

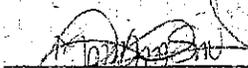
UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO
 LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: 25 días hábiles, Facturar a nombre de la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0

- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en compras b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: _____
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

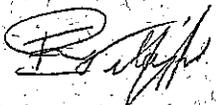

ELABORO



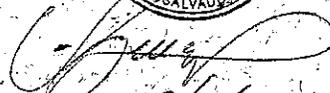

REVISO


AUTORIZADO



Edin Renci Vilasquez

21/06/16




27/6/16